

autosLT.com +SIMPLE

NACIONAL**Convención Constitucional****Corte Suprema****...**

Colegio de Abogados entra al debate y muestra preocupación por propuesta de la Convención que busca limitar duración de los jueces

José Carvajal Vega

26 ENE 2022 08:05 PM

Tiempo de lectura: 1 minuto

**¡UN GRAN LUGAR PARA TRABAJAR LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS!****4º LUGAR EN EL RANKING GREAT PLACE TO WORK.**

ta de un grupo transversal

de convencionales que busca circunscribir a solo ocho años la duración en su

ministros de cortes



El periodismo de calidad es más importante que nunca.

Sé parte de la comunidad de La Tercera.

Suscríbete hoy

Suscríbete al Plan digital LT desde \$990/mes



publicidad

40 AÑOS Y MUCHO MÁS PARA CELEBRAR | [CONOCE MÁS AQUÍ](#)

A través de un comunicado, **el Consejo General del Colegio de Abogados de Chile aseguró que ven “con especial preocupación** las iniciativas discutidas en la Convención Constitucional que quieren poner limitaciones de tiempo a los cargos de jueces y juezas de Tribunales de Letras y Corte de Apelaciones”.

Lo anterior, a raíz de la idea presentada por convencionales de todo el espectro político, y la cual busca **limitar la duración de los ministros de la Corte Suprema, proponiendo un máximo que, por ahora, estaría entre los 10 y 15 años en el cargo.** Asimismo, surgió otra propuesta de un grupo de convencionales que busca limitar a solo ocho años la duración los ministros de cortes de apelaciones y los jueces de primera instancia. Esta última idea es la cuestionada por los colegiados.

A juicio del Consejo General del colegio, **la iniciativa que se está discutiendo “debilita además el trabajo que ha realizado el Poder Judicial** a través de la Academia Judicial para promover la especialización en la formación de jueces y juezas, entendiendo que la carrera judicial no se valora solo en la jerarquía, sino que también en la experiencia y especialización”.

Más sobre Convención Constitucional



Molestia suprema: el mensaje de alerta que dará la Corte ante iniciativa de la Convención de limitar duración de los jueces

La postura de la corporación se une a la ya expuesta por la misma Corte Suprema [quienes han mostrado su preocupación](#) por la

¡UN GRAN LUGAR PARA TRABAJAR LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS!

4º LUGAR EN EL RANKING GREAT PLACE TO WORK.



itucional de esa manera





⚡ Porque los hechos importan [SUSCRIBETE DESDE \\$990/MES >](#)



Finalmente, sostienen que comparten la necesidad de realizar un diagnóstico sobre el funcionamiento del Poder Judicial, aunque aseguran que “no toda propuesta de reforma logra dicho propósito”. Respecto a las ideas presentadas, el consejo general argumenta que aquello “fragiliza el pilar de la independencia que, como atributo esencial, esperamos del rol de nuestros jueces y juezas”.

Comenta

Por favor, [inicia sesión](#) en La Tercera para acceder a los comentarios.

Imperdibles

Los factores que obligaron al PC a extender la presidencia de Teillier y postergar debate por la sucesión

La Tercera

“Che Copete es decente al lado de este atorrante”: Claudio Reyes critica ropa y actitud del Presidente Boric

La Cuarta

¡UN GRAN LUGAR PARA TRABAJAR LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS! **4º** LUGAR EN EL RANKING GREAT PLACE TO WORK.

